

REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE MONOGRAFÍAS

(a realizar en cumplimiento de las condiciones de aprobación de los cursos o para su presentación ante las mesas de examen final libre)

1.- Las monografías para los exámenes libres deberán ser individuales. Las que se deban presentar en los cursos podrán ser realizadas en equipos de no más de cuatro integrantes.

2.- Todas las monografías deben versar sobre un tema del Programa vigente conteniendo, como mínimo:

- Una introducción a la problemática analizada, con exposición de datos concretos sobre sus manifestaciones en la sociedad argentina (aproximación sociológica).
- Descripción del tratamiento jurídico de esa problemática, describiendo las normas aplicables a la situación estudiada (encuadre normativo).
- Una valoración crítica del caso o situación estudiada y, en caso de resultar pertinente, la elaboración de propuestas de modificaciones o mejoramientos normativos, fundadas en las realidades y los principios estudiados, con una evaluación de sus ventajas e inconvenientes.
- Un capítulo destinado a establecer la vinculación concreta de esta problemática y su tratamiento jurídico con el Trabajo Social.
- Un capítulo de la bibliografía efectivamente utilizada para la preparación de la monografía.

3.- Forma de la presentación del trabajo monográfico:

- La monografía debe estar impresa en hojas tamaño A4, de un solo lado, con margen de encuadernación a la izquierda e interlineado de 1,5 líneas.
- Debe presentarse precedida por una **carátula** que indique la **materia**, el **año de presentación**, el **nombre del tema** y el nombre del autor.
- Debe estar **firmada** en la hoja final de su texto (antes de la Bibliografía).
- La extensión total de la monografía (sin incluir la carátula, el índice, ni la bibliografía), no podrá ser inferior a seis (6) páginas ni superior a doce (12).

**Toda transcripción deberá estar entrecomillada y debidamente citada. Las citas deberán ajustarse a las reglas que se indican abajo.
La infracción a esta regla será considerada una falta grave (constituye plagio) e implicará la automática desaprobación del examen o del curso.**

4.- Las monografías que se presenten para rendir en forma libre deberán ser entregadas al profesor titular o adjunto de la Cátedra, con una semana de anticipación a la mesa de examen (en los días y horarios de clases teóricas o por correo electrónico –en este caso entregando la monografía impresa el día del examen-).

REGLAS DE CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Citas de publicaciones en papel:

“Las referencias bibliográficas deben tener los datos correspondientes en el siguiente orden:

- Si son libros: apellido y nombre del autor, título en bastardillas, casa editora, lugar y fecha de edición. De corresponder: volumen, tomo, etc., número de páginas.
- Si son artículos de revistas: apellido y nombre del autor, título del artículo entre comillas, título de la revista en bastardillas, volumen, número, año, lugar y fecha de edición. De corresponder: número de páginas.
- Si son artículos de libros: apellido y nombre del autor, título del artículo entre comillas, apellido y nombre del compilador/editor/coordinador, título del libro en bastardillas, casa editora, lugar y fecha de edición. De corresponder: volumen, tomo, etc., número de páginas.” (*)
- Si el autor es desconocido se comienza directamente por el título (ej.: cita anterior).

(*) Extraído de: “Pautas para la Publicación de Artículos”; [en línea]; *Revista Escenarios*; Facultad de Trabajo Social – U.N.L.P.; <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/revista_escenarios>; [consulta: 23 feb. 2009].

Citas de Internet:

Las citas de artículos, datos o notas extraídos de Internet deberán contener:

- apellido y nombre del autor (si es conocido),
- título del artículo o nota entre comillas,
- la expresión ‘en línea’ entre corchetes,
- el título de la revista, diario u otra publicación. en bastardillas si se tratara de una publicación virtual,
- nombre de la institución, organismo o entidad propietaria o titular de la página web,
- el link preciso de la publicación, entre ángulos, y
- la fecha en que el artículo, dato o nota fue consultada por el/la estudiante, entre corchetes

Ver ejemplo de estas reglas en el párrafo anterior.